

Baños de Arteijo. Desde el apoyo número 10 de esta línea partirá un ramal de 114 metros de longitud, para alimentar la E. T. de las naves piloto de «Primera Coruñesa». Estas líneas llevan conductores de aluminio-acero tipo «Qualt», de 78,85 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena de dos elementos CP-8 y postes de hormigón de 11, 12 y 14 metros de altura y de madera sobre zancas de hormigón de 8, 9 y 12 metros de altura.

Línea a 15/20 KV. de 402 metros de longitud con el mismo origen que la anterior y con término en la E. T. del Parque Móvil del Patrimonio Forestal, de la que partirá un ramal de 85 metros de longitud que va a la E. T. de la Sociedad «La Artística», de características iguales a la anterior.

Línea a 15/20 KV. de 390 KV. de 390 metros de longitud, con el mismo origen que las anteriores y con término en la E. T. de la Sociedad «Butano, S. A.», con conductores de aluminio-acero de 199,4 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena de tres elementos y postes de hormigón de 11 metros de altura.

E. T. «Longueira», tipo interior en caseta, de 160 KVA., relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5 \%$ /230-133 voltios.

Red de distribución en B. T. que arranca de esta E. T., con conductores de cable de cobre de 16,25, 35 y 50 milímetros cuadrados de sección, aisladores números 22 y 198 y postes de hormigón de 8, 9 y 11 metros de altura, y de madera tratada de ocho y nueve metros de altura.

Expediente número 27.328.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea a 15/20 KV. de 130 metros de longitud, con origen en la línea Sada Pedrido y con término en la estación transformadora a instalar en Fiobre, con conductores de varilla de cobre de 3,5 milímetros, aisladores de vidrio número 325 y 1.503 «Esperanza» y postes de madera de pino tratado de nueve metros.

E. T. en caseta de 50 KVA. en el lugar de Fiobre en la margen derecha de la carretera de Ponte de Porco a Muros, relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5 \%$ /398/230 voltios, a la que se acoplará la red de distribución de B. T. existente.

La Coruña, 15 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Vallés.—4.073-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación de esta fecha, se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número: 27.632.

Peticionario: «Fenosa».

Características: E. T. tipo interior en caseta de 250 KVA. relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5 \%$ por 100/380-220/230-125 voltios, situada en la travesía de la Academia.

Expediente número: 27.634.

Peticionario: «Fenosa».

Características: Línea a 15 KV. de 1.300 metros de longitud con origen en otra línea de la sociedad peticionaria y con término en la estación depuradora de aguas situada en el lugar de Cañas, del Ayuntamiento de Carral, con conductores de Cu. de 16 milímetros cuadrados de sección y con postes de pino tratado, sobre zancas de hormigón de 10 metros de altura y 2 de hormigón.

Expediente número: 27.648.

Peticionario: «Fenosa».

Características: Cable subterráneo de 15/20 KV. de 30 metros de longitud con origen en la E. T. de la Cuesta de San Francisco y con término en la E. T. a instalar en la Facultad de Medicina, con conductores de cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección para 15/25 KV.

Expediente número: 27.782.

Peticionario: «Fenosa».

Características: Línea a 15/20 KV. de 4.195 metros de longitud, con origen en la subestación de Brea y con término en las inmediaciones de la factoría de Unensa, situada en la margen derecha de la carretera de Carballo-Portomouro, con conductores de aluminio-acero, tipo I.A.-110, de 118 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena de dos elementos cada uno Esperanza 1.507 y postes de hormigón de 12 y 14 metros de altura.

La Coruña, 16 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Vallés.—4.104-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación de esta fecha se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número 27.248.

Peticionario: «Fenosa».

Características: E. T. tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación $20.000-15.000 \pm 2,5-5-7,5 \%$ /398-230 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 11 metros de altura, situada en el lugar de Taramancos, que será alimentada por una derivación de la línea Noya-Puerto del Son.

Red de B. T. que arranca de la misma, a 380-220 voltios, con conductores LC-28, aisladores AV-1, PV-1 y PFV y postes de hormigón de ocho y nueve metros de altura.

Expediente número 27.582.

Peticionario: «Fenosa».

Características: Dos líneas subterráneas a 15/20 KV., de 124 metros de longitud total, con origen en el cable subterráneo de la avenida del General Sanjurjo y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Mirador de los Castros, con conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, para 15/25 KVA.

E. T. tipo interior en caseta, de 1.600 KVA., formada por dos transformadores de 800 KVA. cada uno, relación de transformación $15.000-20.000 \pm 2,5-5-7,5 \%$ /380-22- voltios.

Red de distribución de B. T. a 380/125 voltios, que arranca de dicha E. T. subterránea, con conductores de 1×240 y de 4×240 milímetros cuadrados de sección, de aluminio, para 1 KV.

Expediente número 27.633.

Peticionario: «Fenosa».

Características: Línea a 15/20 KVA., de 380 metros de longitud, con origen en otra línea de la Sociedad peticionaria y con término en la E. T. a instalar en el polígono de «Elviña», con conductores de aluminio-acero tipo LAC-28/2 de 32,9 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena de tres elementos cada uno «Esperanza 1.503» y «Arvi-32», y postes de hormigón de 11 metros, de madera tratada de nueve metros sobre zancas de hormigón.

E. T. tipo intemperie de 400 KV., relación de transformación $15.000-20.000 \pm 2,5-5-7,5 \%$ /398-230 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 14 metros.

Red de distribución de B. T. aérea y subterránea, con conductores de aluminio de 1×240 y 1×70 milímetros cuadrados de sección, para 1 KV y LC-60, aisladores PV-1 y postes de hormigón de 11 y 12 metros de altura.

Expediente número 27.663.

Peticionario: «Fenosa».

Características: Subestación transformadora situada en el lugar de San Marcos-Vilanova, del Ayuntamiento de Oleiros.

Tipo intemperie de 40 MVA., compuesta por dos transformadores de 20 MVA. cada uno, relación de transformación $132 \pm 13 \%$ /21-15,75 KVA.

Tipo interior en caseta, de 500 KVA., compuesta por dos transformadores de 250 KVA. cada uno, relación de transformación $15.000-20.000 \pm 5 \%$ /380-220 voltios.

Esta subestación estará enlazada con las líneas a 132 KV. con las centrales de «Sabón» y «Eume».

La Coruña, 19 de noviembre de 1973. -El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Vallés.—4.157-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación de esta fecha se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número 27.537.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Fecha: 19 de noviembre de 1973.

Características: Línea a 15 KV. de 4.357 metros de longitud, con origen en el apoyo número 15 de la línea La Grela-Meicende-Mafriasa (La Coruña) y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Villarodis (Arteijo), con conductores de aluminio-acero de 196,4 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena de dos elementos, tipo CP-10, y postes de hormigón de 11 y 14 metros de altura.

E. T. «Embalse de Meicende», tipo interior en caseta, de 50 KVA., relación de transformación $14.500 \pm 5 \%$ /400-230 voltios.

E. T. «El Moucho», tipo interior en caseta, de 650 KVA., compuesta por dos transformadores, uno de 400 GVA., relación de transformación $20.000-15.000 \pm 2,5-5-7,5 \%$ /400-230-133 voltios, y otro de 250 KVA., relación de transformación $3.200 \pm 5 \%$ /230-133 voltios. E. T. «Villarodis», tipo interior en caseta, de 125 KVA., relación de transformación $15.000 \pm 5 \%$ /230-133 voltios.

Expediente número 27.629.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Fecha: 19 de noviembre de 1973.

Características: Redes de B. T. subterráneas a 380-220 voltios, que arrancan de las EE. TT. números 9 y 10 del polígono de Caranza, de El Ferrol del Caudillo, para suministrar energía

eléctrica a la unidad vecinal número 5 de dicho polígono, con conductores de cable «Hersatena» de 1×240 y de 1×150 milímetros cuadrados de sección, de aluminio, y de 3×35 y de 4×50 milímetros cuadrados de sección, de aluminio, para 1 KV.

Expediente número 27.630.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Fecha: 19 de noviembre de 1973.

Características: Línea aéreo-subterránea a 15 KV., de 550 metros de longitud total, con origen en la E. T. «Cuatro Caminos» y con término en la E. T. «Travesía Academia». El tramo aéreo tiene una longitud de 460 metros, con conductores de aluminio-acero tipo LAC-28/2 de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de cadena de dos elementos, «Esperanza número 1.503», y con postes de 11 metros de altura y metálicos, y el tramo subterráneo tiene 90 metros de longitud y lleva conductores de cable de aluminio RRV. de 3×70 milímetros cuadrados.

Expediente número 27.631.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A.».

Fecha: 19 de noviembre de 1973.

Características: Cable subterráneo a 15/20 KV., de 282 metros de longitud, con origen en el apoyo número 12 de la línea que une las EE. TT. «Cuatro Caminos» y «Travesía de la Academia», y con término en la E. T. situada en el edificio de la Telefónica en Mugaros, con conductores de cable tripolar 12/20 KV., RRV., de 3×70 milímetros cuadrados de sección, de aluminio.

La Coruña, 19 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—4.159 D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. (Referencia: C. 2.381 R. L. T.).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Lérida, calle Alcalde Costa, número 37, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas, cuyas principales características son:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea E.R. Balaguer a Bellcaire.

Final: P.I. 1.064. «Granja».

Término municipal afectado: Bellcaire de Urgel.

Tensión: 25 kV.

Longitud: 0,020 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 17,84$ milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

E. T. 1.064. «Granja».

Emplazamiento: Sita junto CC-148, de Balaguer a Tárrega, kilómetros 7,9, en término municipal de Bellcaire de Urgel.

Sita junto CC-148 de Balaguer a Tárrega, kilómetro 7,9, en término municipal de Bellcaire de Urgel.

Tipo: sobre postes, un transformador de 75 kVA., de 25/0,38 kV.

Y tiene por objeto la ampliación red A.T., con derivación a 25 kV. a nuevo P.I. 1.064. «Granja», en término municipal de Bellcaire de Urgel.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 27 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.216 D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. (Referencia: C. 2.349 R. L. T.)

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Lérida, calle Alcalde Costa, número 37, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas, cuyas principales características son:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 17, línea Bell-Lloch-Bellvis-Archs.

Final: E.T. 850. «Camino Poal».

Término municipal afectado: Bellvis.

Tensión: 25 kV.

Longitud: 0,225 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 46,1$ milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Castilletes metálicos de hormigón.

Estación transformadora:

E.T. número 850. «Camino Poal».

Emplazamiento: «Sita junto Camino Poal» en afueras de Bellvis.

Tipo: Interior, un transformador de 200 kVA., de 25/0,38 kV.

Y tiene por objeto la ampliación red de alta tensión, con derivación a 25 kV. y nueva E.T. 850. «Camino Poal» en término municipal de Bellvis.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 27 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.217-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. (Referencia: C. 2.364 R. L. T.)

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Lérida, calle Alcalde Costa, número 37, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas, cuyas principales características son:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 8, línea 25 kV., Bellvis-Archs (C. 2.014).

Final: E.T. 1.042.

Término municipal afectado: Bellvis.

Tensión: 25 kV.

Longitud: 0,014 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 46,25$ milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.